



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de mayo de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00124 00  
DEMANDANTE: LILIANA MORA PATIÑO  
DEMANDADO: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES  
Y CESANTÍAS PORVENIR SA  
LLAMADO EN  
GARANTÍA: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA

En el proceso de la referencia, debe reprogramarse la hora de realización de las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS que se tienen previstas para el 4 de junio de 2021, debiéndose fijar la hora para las 2 pm.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/9423263>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
JUEZA

<p>JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica en estados n.º 63 del 31 de mayo de 2021.</p> <p> Secretario</p>
--

DAD